



Expediente: 4256/22

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ NAVARRO JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - NAVARRO, JULIO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4256/22



H106038943262

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ NAVARRO JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 4256/22

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 06/02/2026 10:35

San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209554292060, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 389109406407361 de titularidad la parte actoraBAZAR AVENIDA S.A., CUIT 30532847547, en el Banco Macro S.A., la suma de \$158945.88 a través de la Plataforma BIE.- MIG 4256/22

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.